

CIDE Semanal | Agenda del 06 al 09 de febrero de 2024

Comunicacion Y Desarrollo <comunicacion.desarrollo@cide.edu>
Mar 06/02/2024 13:11



#AgendaCIDE



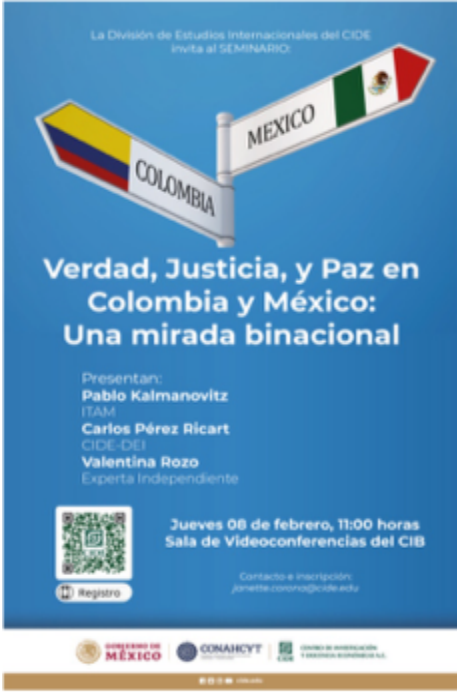
Seminario:

El Capital. Crítica de la Economía Política.
Primer Semestre 2024

Teatro de las Decisiones
Jueves 08 de febrero
11:00 horas

Informes:

[Aquí](#)



Seminario:

Verdad, Justicia, y Paz en Colombia y
México: Una mirada binacional

Sala de Videoconferencias del CIB
Jueves 08 de febrero
11:00 horas

Registro Zoom:

[Aquí](#)

Convocatorias



FGR
FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



FISEL
FISCALÍA ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELITOS ELECTORALES



FUNCIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Si **acarreas** votantes durante la jornada electoral con la intención de influir en el sentido del voto, **cometes delito electoral**.



Cero tolerancia a los delitos electorales federales.



fisenet.fgr.org.mx



FISETEL
800 8 33 72 33



SIDECA
SISTEMA INTEGRAL DE DENUNCIAS CÍVICAS
<https://sidec.funcionpublica.gob.mx/>



FGR
FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



FISEL
FISCALÍA ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELITOS ELECTORALES



FUNCIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Las personas **servidoras públicas** cometen delito electoral si:



- **Condicionan** cualquier servicio o **programa gubernamental** con fines político-electorales.
- **Apoyan** durante su horario laboral alguna opción electoral.
- **Utilizan** los recursos o instalaciones públicas con fines político-electorales.
- **Obligan** al **personal** subordinado a asistir a eventos proselitistas.
- **Solicitan** a las personas subordinadas aportaciones de dinero o en especie para **apoyar** alguna opción electoral.
- **Obligan** al **personal** subordinado a **votar** o abstenerse de **votar** por alguna opción electoral.

Y serán **sancionadas** con **destitución**, **inhabilitación** de 2 a 6 años para ejercer cargos públicos, **multa** de 200 a 400 días y **prisión** de 2 a 9 años.

Recuerda

El uso de programas sociales con fines electorales está sujeto a prisión preventiva oficiosa*

Cero tolerancia a los delitos electorales federales.



fisenet.fgr.org.mx

fisenet.fgr.org.mx



FISETEL
800 8 33 72 33



SIDECA
SISTEMA INTEGRAL DE DENUNCIAS CÍVICAS
<https://sidec.funcionpublica.gob.mx/>

* Artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

C
O
N
V
O
C
A
T
O
R
I
A

PROGRAMA DE
DESARROLLO
DE TALENTO





MODALIDAD EN LÍNEA

DIPLOMADO INTERNACIONAL EN

**DESIGUALDADES,
DISCRIMINACIÓN
Y POLÍTICAS INCLUSIVAS**

BOLSA DE TRABAJO CIDE

Publica tu vacante con nosotros y llega a más miembros de la comunidad egresada CIDE



Contacto

 egresados@cide.edu

 Tel. 55 5727 9800
Ext. 2422
Directo: 55 5727 9879



Atención a denuncias de hostigamiento sexual y acoso sexual

De acuerdo con el *Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual*, los comités de ética, con el consentimiento de la presunta víctima, podrán hacer de conocimiento de los Órganos Internos de Control la existencia sobre denuncias de hostigamiento sexual y acoso sexual, de lo contrario podría constituir un acto de revictimización.*

Si la presunta víctima no otorga su consentimiento, se recomienda a los comités de ética:

Informen de los efectos de la denuncia en el comité de ética, así como, en su caso, en el Órgano Interno de Control.

Orientar a la presunta víctima en caso de que exista cualquier tipo de presión o amenaza en su contra.

En caso de que existan dichas presiones o amenazas:

- Solicitar medidas de protección a su favor.
- Informarle sobre el alcance de las medidas de protección y las denuncias que puede presentar en otras instancias.

De lo contrario, los comités de ética deben respetar su decisión.



*Profundización del daño sobre la presunta víctima o denunciante derivado de la inadecuada atención institucional.

¡Juntas y juntos por un servicio público íntegro!

Consulta el Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual, así como el Razonamiento jurídico 05/2022 emitido por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses.



GOBIERNO DE MÉXICO

FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



gob.mx/sfp

https://outlook.office.com/mail/id/AAMkADUzNGM4NGQxLWI4ODktNDE4Mi1hNzNkLTRhY2MwM2YwMWIyYgBGAAAAACt0VI6zea4QY8zqDITEyosBwAQdhCunWXzRoXhNb5KRqngAAAAAEMAAQd...

4/4